DICTAMEN DOC N° 286 /22

VISTO: La Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 4.143/22, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES, por la cual se eleva el pedido para la reprogramación del llamado ***"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS"*** (Modificación en sus cantidades ítem 24, Inclusión de los Ítems 50 51) Expediente SIMESE Nº 150.296/2022 - 102.620/2022.-

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 4.143/22, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 09 de septiembre del 2.022.
2. Memorándum D.P.R.U.M N° 1.156/2022 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
3. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 4.146/22, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 09 de septiembre del 2.022.
4. Memorándum D.P.R.U.M N° 1.182/2022 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
5.
6. Análisis de Precio de Complemento del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 22 de setiembre del 2022.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
3. DECRETO N° 6581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2021"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial de Complemento, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS"***, fue realizado por el Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 22 de setiembre del 2022.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, y para el Segundo Parámetro se ha verificado la página de internet de la Cámara de Farmacias del Paraguay CAFAPAR Y la REVISTA DIGITAL POLIMED, tomándose como referencia los precios con especificaciones técnicas similares y que se detalle a continuación los Ítems solicitados:

Lic. [illegible] - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSPyBS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DICTAMEN DOC N° 286 /22

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítem 51**, se obtuvo 2 **(dos)** precio adjudicado extraído del portal de la DNCP para el Primer Parámetro y para el Segundo Parámetro, se ha **visualizado 1 (uno)** precios en la página de internet de la Cámara de Farmacias del Paraguay, obteniendo como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO** de la comparación de ambos Parámetros.

Para el **Ítem 52**, se obtuvo 2 **(dos)** precios adjudicados extraídos del portal de la DNCP para el Primer Parámetro y para el Segundo Parámetro, se **ha visualizado 2 (un)** precios en la página de internet de la Cámara de Farmacias del Paraguay y de la revista digital Polimed, obteniendo como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO** de la comparación de dos Parámetros.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veintidos días del mes de setiembre del año 2022

Lic. Jorge Martínez - Dto. Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Dpto. de D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 - RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL DE COMPLEMENTO

Asunción, 22 de setiembre de 2022

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS"

EXP N° 102.620/2.022

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, y a la Nota DGGIES/DG N° 3530/2022, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL SISTEMA DE SALUD DEL MSPYBS"***

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Precios adjudicados - METODO 2 (Punto 3 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)
- Páginas de _Internet - METODO 1 (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20).

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
MSPyBS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la ***comparación*** del parámetro **1°, y 2°** utilizado se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

LOTE	CÓDIGO DE CATÁLOGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	Referencia	Precio
49	51142106-010	IBUPROFENO CAPSULA 400 MG	CAPSULA	ID. 406.068 LPN 14/22 POLICIA NACIONAL 11/08/22	960
				ID. 367.517 LPN 24/21 IPS 11/08/22	480
				CAFAPAR (CAMARA DE FARMACIAS DEL PARAGUAY)	900
PRECIO PROMEDIO					**780**
LOTE	CÓDIGO DE CATÁLOGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	Referencia	Precio
50	51191602-002	SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN	FRASCO	ID: 400.667 MSPBS 12/08/2022	16.990
				ID 415.887 CD N° 15/22 COMANDO DEL EJERCITO 01/09/22	11.519
				CAFAPAR (CAMARA DE FARMACIAS DEL PARAGUAY)	9.139
				REVISTA DIGITAL POLIMED	11.502
PRECIO PROMEDIO					**12.288**

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, y para el Segundo Parámetro se ha verificado la página de internet de la Cámara de Farmacias del Paraguay CAFAPAR Y la REVISTA DIGITAL POLIMED, tomándose como referencia los precios con especificaciones técnicas similares y que se detalle a continuación los Ítems solicitados:

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el **Ítem 51**, se obtuvo 2 **(dos)** precio adjudicado extraído del portal de la DNCP para el Primer Parámetro y para el Segundo Parámetro, se ha **visualizado 1 (uno)** precios en la página de internet de la Cámara de Farmacias del Paraguay, obteniendo como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO** de la comparación de ambos Parámetros.

Para el **Ítem 52**, se obtuvo 2 **(dos)** precios adjudicados extraídos del portal de la DNCP para el Primer Parámetro y para el Segundo Parámetro, se ha **visualizado 2 (un)** precios en la página de internet de la Cámara de Farmacias del Paraguay y de la revista digital Polimed, obteniendo como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO** de la comparación de dos Parámetros.

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 49 IBUPROFENO CAPSULA 400 mg

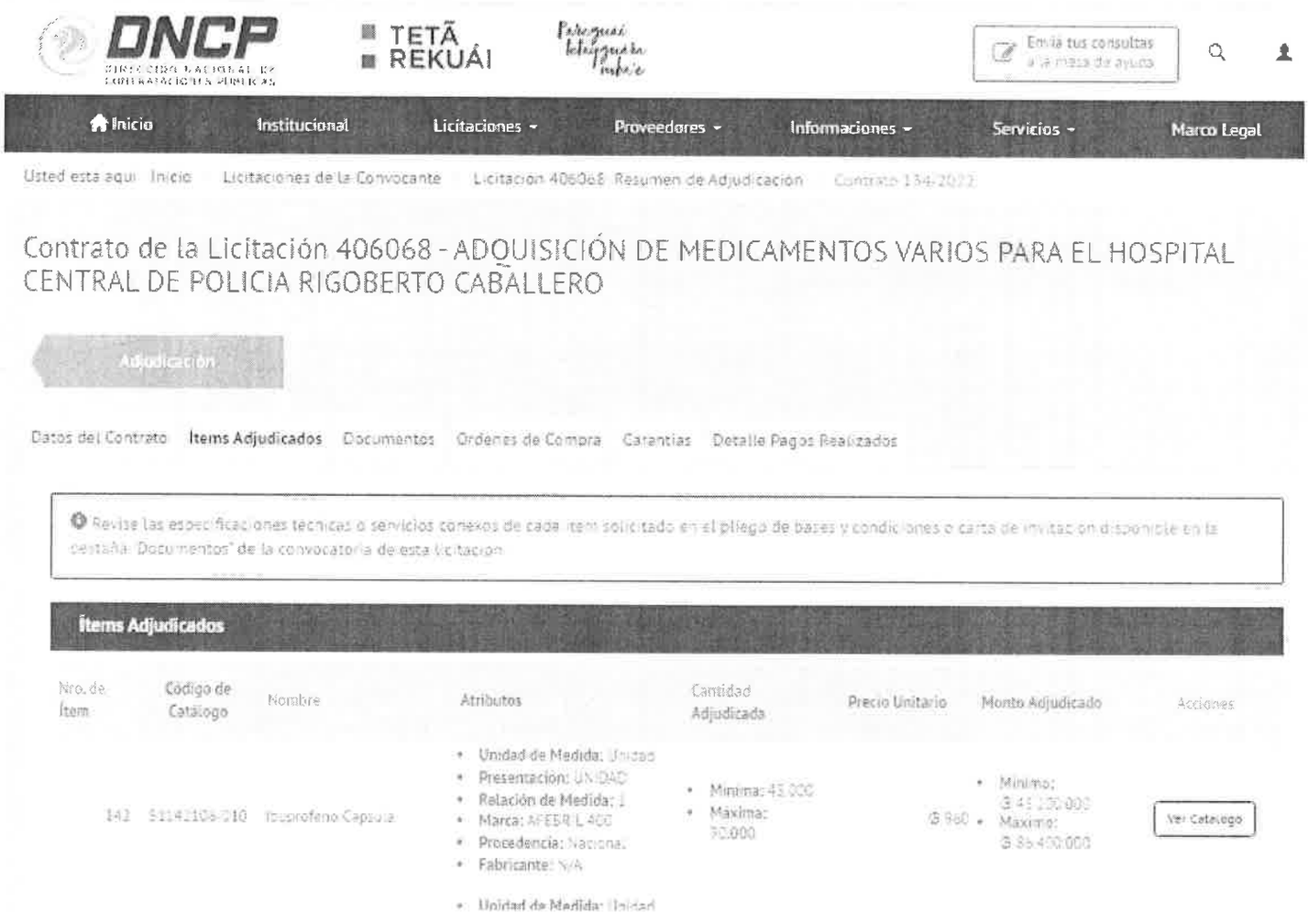

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 134/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" – ID 406068.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**, con RUC N° 80013853-8, domiciliada en Avenida Mariscal López N° 1053 esq. Juan de Mena, Teléfono N° (021) 226-700 / 211-443, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, correo electrónico: licitaciones@cassanello.com.py, representada para este acto por el Señor LUIS GOMEZ CAMARICH, con cédula de identidad N° 559.269, en carácter de Apoderado Legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406068.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2022, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 585.

LUIS GOMEZ CAMARICH
Apoderado Legal
LUIS CASSANELLO SAIC

1

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S

POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI Paraguai Ñemboguata mbaé

CONTRATO N° 134/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" – ID 406068.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Guaraníes)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
19	[illegible]	Alprazolam comprimido	Unidad	UNIDAD	25.000	50.000	PSICOZOLA M 1	Nacional	990	24.750.000	49.500.000
141	[illegible]	Ibuprofeno Suspension	Unidad	CAJA	600	1.200	ARTIBRIL FORTE	Nacional	18.000	10.800.000	21.600.000
142	[illegible]	Ibuprofeno Capsula	Unidad	UNIDAD	45.000	90.000	ARTIBRIL 400	Nacional	960	43.200.000	86.400.000
207	[illegible]	Picosulfato de Sodio Comprimido	Unidad	UNIDAD	1.250	2.500	SUAVESAN	Nacional	950	1.187.500	2.375.000
										79.937.500	159.875.000

El monto total del presente contrato asciende al monto total y máximo de G. 159.875.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil) y por un monto mínimo de G. 79.937.500.- (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil quinientos).

El proveedor se compromete a suministrar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Forma Farmacéutica	Presentación	Presentación de entrega
19	ALPRAZOLAM 1 MG (RSA) EN COMPRIMIDO RANURADO	Unidad	Comprimido	Unidad	Blister x 10 comprimidos como mínimo. Ranurado
141	IBUPROFENO 200MG/5ML	Unidad	Suspensión Oral	Caja	Caja Conteniendo un Frasco x 100 mL como mínimo + Dosificador
142	IBUPROFENO 400MG	Unidad	Cápsula	Unidad	Blister x 10 cápsulas como mínimo
207	PICOSULFATO DE SODIO 5MG	Unidad	Comprimido	Unidad	Blister x 4 comprimidos como mínimo

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S.

ITEM 50 SOLUCION FISIOLOGICA (CLORURO DE SODIO) 0,9 %

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguai Ñemboguata Ñemi — Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Licitaciones de la Convocante > Licitación 400667 Resumen de Adjudicación > Contrato

Contrato de la Licitación 400667 - Adquisición por Urgencia Impostergable de Medicamentos e Insumos para COVID-19

Adjudicación

Datos del Contrato | Items Adjudicados | Documentos | Ordenes de Compra | Indicadores de Cumplimiento | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Items Adjudicados

Nro. de Item	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
33	51191a02-002	Solución Fisiológica En catálogo: Suero Fisiológico Solución	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: FRASCO • Relación de Medida: 1 • Marca: ETICOS • Procedencia: ARGENTINA • Fabricante: TECSOLPAR S.A. • Contrato Abierto:	147.000	G. 16.990	G. 2.497.530.000	Ver Catálogo

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº 359

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA COVID-19" ID: DNCP ID Nº 400667 STEP: PY-MSPBS-244916-GO-RFB EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD – CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 8963 – PY – (BIRF/BANCO MUNDIAL).

Asunción, 22 de agosto de 2022.-

Ítem	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Empresas Adjudicadas	Cantidad adjudicada	Precio Unitario IVA Incluido	Precio TOTAL IVA Incluido
33	Solución Fisiológica (Solución acuosa estéril de Cloruro de Sodio al 0,9% p/v) 500ml	Unidad	EUROQUIMICA S.A	42.000	17.100	718.200.000
			LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A	147.000	16.990	2.497.530.000
			MEDICINE S.A	63.000	16.900	1.064.700.000
			MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN DEL ITEM - IVA INCLUIDO			4.280.430.000

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

TETÃ REKUÁI

Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Licitaciones de la Convocante > Licitación 415887: Resumen de Adjudicación > Contrato 70

Contrato de la Licitación 415887 - ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA N° 4 ACA CARAYA

Adjudicación

Datos del Contrato | **Ítems Adjudicados** | Documentos | Observaciones de la DNCP | Indicadores de Cumplimiento | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta Licitación

ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA N° 4 ACA CARAYA

Contrato Abierto: Por Monto
Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto Mínimo: ₲ 39.703.550
Monto Máximo: ₲ 79.407.100

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
12	51191602-001	Suero Fisiologico Solucion **En catálogo:** Suero Fisiologico Solucion	• Unidad de Medida: Unidad • Presentacion: FRASCO • Relación de Medida: FRASCO • Marca: BRAUN • Procedencia: ESPAÑA • Fabricante: XXX	₲ 11.519	Ver Catálogo

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 70/2022

PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 4 ACA CARAYA" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2022 – ID Nº 415.887 -

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax Nº 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL. EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**, nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por otra parte el Señor **VICTOR GERARDO MENDOZA, con C.I.C. Nº 1.535.917**, en su carácter de Representante Legal de la firma **GSM SERVICIOS DE GERARDO MENDOZA., R.U.C. Nº 1.535.917- 4**, domiciliada en la calle San Ignacio c/ José Decoud Nº 734, Teléf. Nº (021) 300.073 (0982) 150 160, **email: Sergiomendoza@gsmgroup.com** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 4 ACA CARAYA" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2022**, adjudicada por Resolución Nº 111 de fecha 17 de agosto de 2022, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 4 ACA CARAYA"**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Carta de Invitación, Adendas y comunicaciones complementarias ----------
c. Ofertas Presentadas ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resolución Nº 111/2022, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones de la carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la carta de Invitación. ----------

2.3. EL CONTRATISTA será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta ----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Objeto de Gasto 356 – Materiales Medico-Quirúrgicos y de laboratorio - Recursos del Tesoro Público (FF 10), del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal año 2022, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda ----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 415.887. ----------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento en la **MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2022 - PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 4 ACA CARAYA"**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 111 de fecha 17 de agosto de 2022. ----------

Victor G. Mendoza Benitez
R.U.C. 1.535.917-4
GSM Servicios

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S.

CLÁUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA N° 4 ACA CARAYA con ID: 415.887

UC 356 – Adquisición de Productos Químicos y de Laboratorio

ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERIA N° 4 ACA CARAYA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 39.703.550 Máximo: 79.407.100, Abastecimiento simultáneo: No

GSM SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Acepromazina maleato inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	54.595	54.595
2	Cefquinoma inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	22.478	22.478
3	Butil Bromuro de Hioscina + Novaminsulfonato Sódico inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	Galmedic	Nacional	10.836	10.836
4	Fenilbutazona inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	17.594	17.594
5	Metil arseniato de sodio inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	48.022	48.022
6	Penicilina + Estreptomicina inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	11.360	11.360
7	Dexametasona inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	Galmedic	Nacional	10.235	10.235
8	Dexametasona inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	Galmedic	Nacional	9.622	9.622
9	Oxitetraciclina + Benzidamina inyectable	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Nacional	9.766	9.766
10	Calcio + Vitaminas + Asociados Solucion	Unidad	BOTELLA	1	Galmedic	Nacional	8.085	8.085
11	Mebendazol + Trichlorfon Solucion	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	109.516	109.516
12	Oxitetraciclina inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	14.282	14.282
13	Sulfametoxazol + Trimetoprim inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	23.487	23.487
14	Alcohol Rectificado - Solucion	Unidad	BOTELLA	1	Galmedic	Nacional	14.527	14.527
15	Salbutamol + Ipratropio - Solución	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	14.853	14.853
16	Dipirona inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	10.354	10.354
17	Extracto de Higado + Asociado inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	43.556	43.556
18	Cipermetrina + Acido Salicilico Formada	Unidad	POTE	1	Galmedic	Nacional	24.439	24.439
19	Sulfato de cobre para uso veterinario inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	86.246	86.246
20	Oxitocina inyectable	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Nacional	4.625	4.625
21	Vitamina B + Asociado inyectable	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Nacional	43.789	43.789
22	Vitamina B12 inyectable	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Nacional	12.046	12.046
23	Iodopovidona Solucion	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	21.827	21.827
24	Acido Bórico + Oxido de Zinc + Asociado Crema	Unidad	POTE	1	Galmedic	Nacional	15.094	15.094
25	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Nacional	6.480	6.480
26	Formol (Formaldehido) Solucion	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Nacional	20.670	20.670
27	Sulfatiazol+Sulfadiazina + Asociado inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	24.516	24.516
28	Fenbendazol Solucion	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	51.252	51.252
29	Flunixin Meglumina Inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	20.824	20.824
30	Cloranfenicol en aerosol	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	9.258	9.258
31	Suero Ringer lactato - Solución	Unidad	FRASCO	1	Braun	España	14.286	14.286
32	Suero Fisiológico Solución	Unidad	FRASCO	1	Braun	España	11.519	11.519
33	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	Fumed	China	1.266	1.266
34	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	Fumed	China	2.457	2.457
35	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	Fumed	China	4.374	4.374
36	Aguja intramuscular	Unidad	UNIDAD	1	Fumed	China	13.681	13.681
37	Algodon hidrofilo	Unidad	UNIDAD	1	Punto Farma	Nacional	9.782	9.782
38	Guante de Procedimiento Extra Pequeño	Unidad	UNIDAD	1	Disposable	China	13.375	13.375
39	Guantes largos de plástico para palpación rectal en bovinos	Unidad	UNIDAD	1	Disposable	China	80.567	80.567
40	Hilo para Sutura Polipropileno	Unidad	TUBO	1	Shalom	Nacional	5.207	5.207
41	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	1	Gina	China	1.558	1.558
42	Vaselina - liquida	Unidad	UNIDAD	1	Galmedic	Nacional	7.970	7.970
43	Aguja para Sutura	Unidad	UNIDAD	1	Fumed	China	4.477	4.477
44	Gasa Esteril	Unidad	UNIDAD	1	Punto Farma	Nacional	21.131	21.131
45	Dimeticpolisiloxano + Magnesio +Cobalto Solucion	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	18.182	18.182
46	Ketamina inyectable	Unidad	FRASCO	1	Galmedic	Nacional	28.781	28.781
	Precio Total Adjudicado							1.077.861

G. Mendoza Benítez
RUC: 1.535.[illegible]
GSM Servicios

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S

- **2° parámetro utilizado: páginas de Internet**

Se visualizan precios de páginas de internet de la Cámara de Farmacias del Paraguay CAFAPAR, se adjunta captura de pantalla de los precios mencionados en la presente.

ITEM 49 IBUPROFENO CAPSULA 400 mg

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
IBUPROFENO : IBUPROFENO 400 MG, SWISS PHARMA GROUP CAPS. BLANDAS	CAJA X 10	IBUPROFENO (ME).	SWISS PHARMA GROUP S.A.	9.000	Nacional

Obs; El precio corresponde a caja x 10 a Gs. 9.000, motivo por el cual, se procede a dividir entre diez a fin de obtener el precio unitario, dando como resultado Gs. 900.-

ITEM 50 SOLUCION FISIOLOGICA (CLORURO DE SODIO) 0,9 %

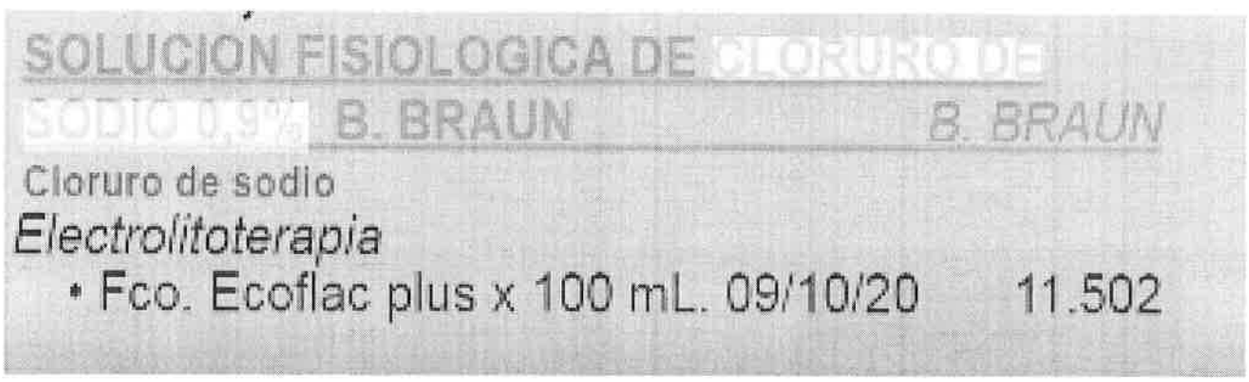

SOL. INY.					
SUERO : SUERO FISIOLOGICO 0,9% IMH SOL. INY.	FCO. X 100 ML.	CLORURO DE SODIO.	EUROFARMA PARAGUAY S.A.	9.139	Importado

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P y B.S

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.D.C. D.G.A.F.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación